Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 27 de FEBRERO de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato **1.250-12.14-0017** De 10/02/2023

Disponibilidad No. 5500004266 ITEM 1 del 12.01.2023
registro presupuestal RPC 5600047321 15 /02/2023
Apropiaciones: Item 1, Apropiación Presupuestal:1-1001/1134/2320202008/4320302070020000/PI43-101699/1/8/01/05: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/Servicios prestados a las empresas y servicios de/EL VALLE SOMOS TODOS Y LA/Ejecutar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento conforme a CDP No.
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Plan de Desarrollo: "VALLE INVENCIBLE"
Línea Territorial Estratégica: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Línea de Acción: LA203. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y RECONCILIACION
Programa: Pg20302. Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades
Subprograma: Sp2030207 EL VALLE SOMOS TODOS Y LA COMUNIDAD LGBTIQ+ SE PROTEGE
Meta (s) de Resultado: MR20302002 Establecer un proceso integral en todo el departamento que promueva el desarrollo y consolidación de mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de seguridad de poblaciones vulnerables, en el periodo de gobierno.

Meta (s) de Producto: MP203020700208 Elaborar un programa de creación de espacios para la asociatividad, comercialización y apertura de mercado de los bienes y servicios de los sectores LGBTIQ+ anualmente, en el cuatrienio

Proyecto: PI43-101699 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del proyecto: Ejecutar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**MARGARITA MARIA RAMIREZ LEITON** **ASESORA DE DESPACHO** Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2112
Por parte del contratista:	**ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ** Cargo: contratista Ubicación: calle 5 # 4ª-24 Teléfono 3172408709 Cedula de Ciudadanía No : 1.114.457.104

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DE 2023**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1. Gestionar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento 2. Liderar acciones territoriales integrales de empoderamiento político y social para mujeres y población diversa LGTBIQ desde la Casa de Mujeres Empoderadas. 3. Orientación y Acompañamiento a las estrategias y alianzas público privadas para las intervenciones en los territorios a los grupos y organizaciones de mujeres . 4. Apoyar la consolidacion de los informes mensuales de la casa de mujeres empoderadas para actores locales y nacionales. 5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO DE 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	16,66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Gestionar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento

La contrarista participó y apoyó el taller de finanzas para el campo el cual se realizó en articulación con la Fundación WWB en el municipio de zarzal
Avances: se realizó para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres en temas del manejo del dinero y la obtención de recursos en el campo.
Evidencias: registro fotográfico

2. Liderar acciones territoriales integrales de empoderamiento político y social para mujeres y población diversa LGTBIQ desde la Casa de Mujeres Empoderadas.

La contratista asistió a la reunion de la red estudiantil KAS para la socializacion de las tematicas a trabajar en el marco de la implementacion las cartillas de empoderamiento politico, en donde se abordaron algunas acciones que se realizaran en la casa de mujeres empoderadas con las lideresas, las integrantes de las cmj y el personal de la casa de mujeres empoderadas.
Avances: se dejaron compromisos para realizar unos encuentros para el empoderamiento político de las mujeres, se realizarán 5 sesiones con las lideresas, unas sesiones virtuales con el personal de came y se presentara el ABC con las mujeres que hacen parte de los cmj del municipio de Buga
Evidencias: pantallazo de la reunión

La contratista sostuvó reunión con la líder del proyecto e inclusión financiera para las mujeres rurales para realizar articulación en la convocatoria para realizar talleres con mujeres rurales en 6 municipios del valle del cauca (buga, Tuluá, palmira, Florida, Sevilla, buenaventura)
Avances: se realizará articulación para la convocatoria en los diferentes municipios en donde se realizará el taller, se está a la espera del envió del cronograma
Evidencias: registro fotográfico

La contratista organizó con los profesionales del canal de psicorientacion las acciones a realizar desde la casa de mujeres empoderadas en los diferentes municipios, también se organizó las fechas de las tertulias y la de las atenciones de orientación en came.
Avances: se establecieron las fechas para el mes de febrero para tertulias y la atención en came, 17 febrero tertulia en el municipio de rio frio, 22 febrero atención en came y 27 febrero tertulia en la unión.
Evidencias: registro fotográfico

La contratista organizó y articuló la construcción del documento metodológico para los talleres de redes de came, en diferentes municipios para el fortalecimiento a través del reconocimiento, autorreconocimiento, proyecto de vida, la construcción de una red de came.
Avances: se realizará 4 módulos, 3 teórico prácticos y uno de artes y oficios
Evidencias: pantallazo

3. Orientación y Acompañamiento a las estrategias y alianzas público privadas para las intervenciones en los territorios a los grupos y organizaciones de mujeres .

La contratista realizó acompamiento al programa plan benefactor en el seguimiento a las diferentes institucuones educativas para la revision del funcionamiento de la estrategia de las becas y de los bonos para beneficiar a las mujeres y poblacion lgtbi
Avances: se realizó visita a las instituciones educativas de Buga (san Giuseppe, moscati, ita) Cartago (CEIM, casa de justicia) Cali (ITGEM) en donde se avanzó en trazar compromisos sobre las fechas de inscripción de los próximos semestres, pero también sobre algunas capacitaciones, seminarios y encuentros que pueden beneficiar a las mujeres y la población lgtbi del departamento.
Evidencias: registro fotográfico, listado de asistencia

La contratista realizó inscripcion y envio de la carta de presentacion a mujeres y poblacion diversa para que realicen inscripción a los diferentes programas tecnicos que se tienencon las instituciones educativas
Avances: se han enviado 100 cartas (4 para CEIM, 35 san Giuseppe y compubuga,21 ITA, 40 ITGEM) para que las mujeres y población se puedan inscribir, las cartas van dirigidas a las instituciones educativas como presentación del aspirante para que acceda a la beca o al bono.
Evidencias: pantallazo de la carta, correos enviados

La contratista acompañó la reunión con la Fundación WWB para la presentación del nuevo líder del proceso que acompañara las acciones que se realizaran desde la casa de mujeres empoderadas en el marco del empoderamiento económico, político y social.
Avances: se propuso que se aperturaran 4 talleres para el fortalecimiento de las mujeres y la población lgtbi, manejo exitoso del dinero, taller de liderazgo, el aula móvil, taller de yaru los cuales se ejecutaran de acuerdo con la disponibilidad de la fundación wwb.
Evidencias: registro fotográfico de la reunión

La contratista asistió al comité en la casa de mujeres empoderadas, en donde se abordaron las tematicas a trabajar durante estos tres meses del 2023
Avances: se realizó la evaluación de las acciones hasta diciembre y se establecieron los lineamientos para abordar cada uno de los espacios que se abordan desde la casa de mujeres empoderadas Enel empoderamiento económico, político y social
Evidencias: registro fotográfico, listado de asistencia

La contratista lideró la reunion de seguimiento del ropero de la inclusion de la casa de mujeres empoderadas, en donde se realizo balance de las acciones desde que se aperturo en diciembre, se realizó seguimiento de las estrategias que han funcionado para aumentar las ventas, los aciertos en materia de publicidad.
Avances: se establecieron nuevos acuerdos para fortalecer las acciones nuevas organizaciones que van a hacer parte del ropero de la inclusión.
Evidencias: registro fotográfico

4. Apoyar la consolidacion de los informes mensuales de la casa de mujeres empoderadas para actores locales y nacionales.

La contratsita asistió como coordinadora tecnica de la casa de mujeres empoderadas a la reunio citada por la secretaria de mujer, para trabajar la rervision y seguimiento de los informes SPI en el marco de mejorar los procesos de subida de la informacion y presentacion de los informes
Avances: se presentó el balance de los informes y se aclararon las dudas acerca del mismo, así como la fecha de la presentación del informe 25 de cada mes.
Evidencias: registro fotográfico

5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

La contratista manejó todos los documentos teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.

La constraista supervisó que todos los documentos proyectados desde la línea cumplieran con las condiciones estipuladas.
Evidencias:
- Acta de reunión
- Registro fotográfico
- Documentos emitidos
- Oficios
- Remisiones de casos

Soportes:
Documentos emitidos durante el mes de febrero de 2023.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

La contratista cumplió con la política de seguridad de la información establecida por la entidad

Avances:
La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva de este; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Seguimiento administrativo

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FISICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTION DOCUMENTAL Y DE CALIDAD
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para Según Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, se anexan los documentos pertinentes de afiliación SALUD (SOS) PENSIONES (COLPENSIONES) ARL (POSITIVA)

según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Articulo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$29.700.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$29.700.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.950.000				
Valor total ejecutado	$ 4.950.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 24.750.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**Día: 24**	**De**	**Mes: MARZO**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

27	días del mes de	**FEBRERO**	de	**2023**

MARGARITA MARIA RAMIREZ LEITON
C.C. 67039556
SUPERVISORA